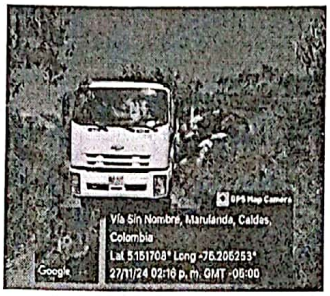
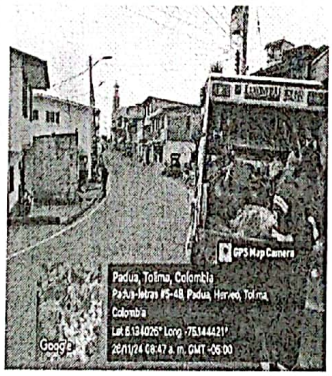
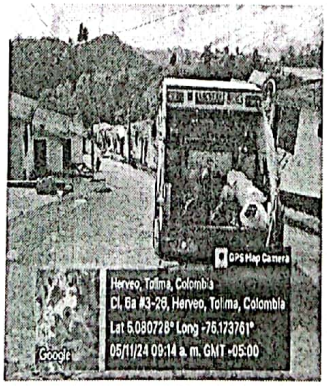
INFORME DE ACTIVIDADES No. 05

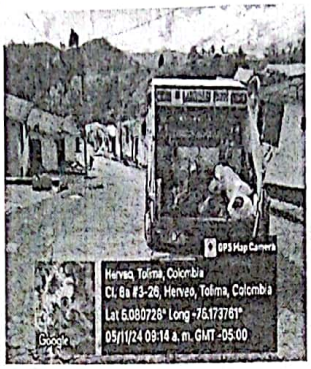
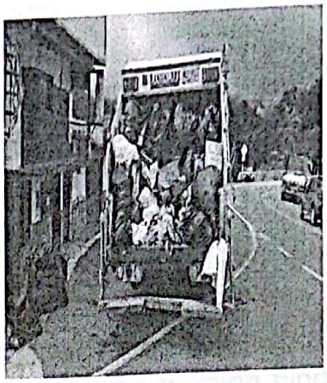
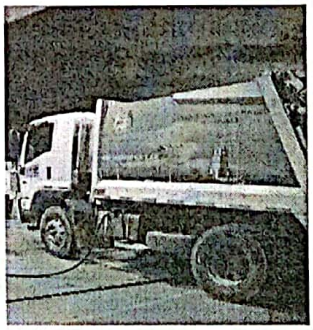
Tipo de Informe: Final [ ] Parcial [x]	Pago No: (05)

Número del contrato: 23-2024	Fecha del contrato: 03- DE JULIO DE 2024	Fecha de Iniciación: 03- DE JULIO DE 2024	Fecha de Terminación: 31- DE DICIEMBRE DE 2024
Nombre del Contratista: LUIS GUILLERMO SOTO LONDOÑO		**Identificación del Contratista:** 5.926.634	
Objeto del contrato de Prestación de Servicios: PRESTACIOÓN DE SERVICIOS PERSONALES DE FORMA LIBRE, AUTONOMA Y EXPONTANEA Y SIN SUBORDINACION ALGUNA PARA LA CONDUCCION DEL VEHICULO COMPACTADOR EN LA RECOLECCION Y TRANSPORTE DE BASURAS DEL MUNICIPIO DE HERVEO "			
Nombre del Supervisor: **JUAN MAURICIO ZULUAGA HENAO**		**Cargo del Supervisor:** **GERENTE**	**Dependencia:** **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE HERVEO "EMPOHERVEO S.A E.S.P"**
Estado actual del desarrollo del contrato (Porcentaje de ejecución): 83.3 %			
VALOR A PAGAR PRESENTE INFORME: $2.038.000 DOS MILLONES TREINTA Y OCHO MIL PESOS M/TE. **BANCO:** AGRARIO DE COLOMBIA **CUENTA DE AHORROS No: 4-661-40-03074-1**			

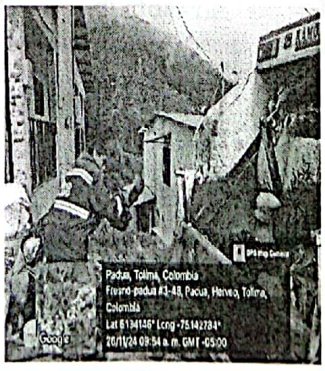
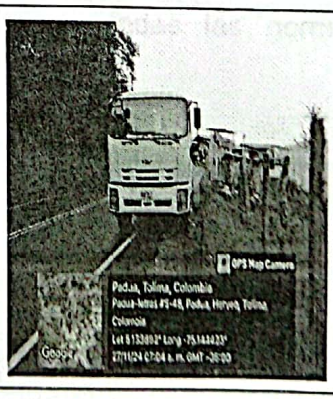
Escaneado con CamScanner

Obligaciones / Productos programados (según contrato, cronograma y/o asignaciones)	Actividades / Productos desarrollados frente a lo programado (01 al 28 de Noviembre de 2024).
1 Recibir con inventario el vehículo asignado para la recolección y transporte de los residuos sólidos.	Este punto se realizó al inicio del contrato
2. Conducir el vehículo asignado y realizar las actividades diarias, de acuerdo las rutas y los horarios establecidos.	Recolección residuos sólidos en el corregimiento de Montebonito-Caldas   Recolección de residuos sólidos en el corregimiento de Padua  Recolección de residuos sólidos en Herveo 

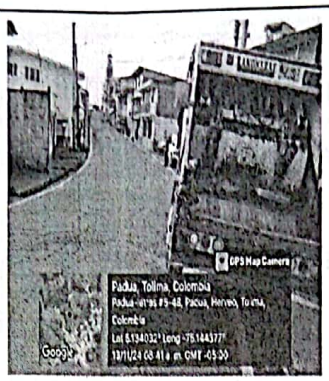
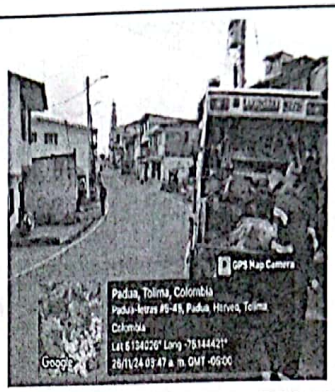
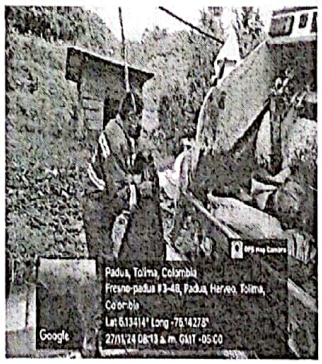
Escaneado con CamScanner

3. Conducir el vehículo recolector de manera más adecuada, evitando el llenado excesivo de los desechos en el volcó, de manera que pueda esparcirse por la ruta.	 
4. Solicitar oportunamente el suministro de combustible, lubricante y accesorios, de acuerdo con el procedimiento establecido, los cuales deberán ser reportados semanalmente a la Gerencia.	 
5. Velar por el estado interno y externo del vehículo, confiado a su cuidado manteniéndolo en un buen estado de aseo, a fin de evitar malos olores y deterioro del equipo.	
6. Realizar el mantenimiento preventivo del vehículo, de acuerdo con las fechas establecidas e informar a la Gerencia cuando se requieren reparaciones.	El mantenimiento preventivo sea realizado en las fechas indicadas.

Escaneado con CamScanner

7. Supervisar y recibir el trabajo que le realicen al vehículo a su cargo cuando sea sometido a reparación.	Todos los trabajos realizados durante este periodo fueron supervisados.
8. Informar oportunamente los daños y accidente que sufra el vehículo.	En este periodo se ha hecho el informe oportuno de daños o accidentes que sufre el vehículo.
9. Mantener al día y disponible los documentos y del vehículo y los propios.	Los papeles tienen todas las vigencias al día.
10. Por ningún motivo el vehículo entregado a su cuidado puede ser conducido por persona distinta a menos que medie orden por escrito del Gerente.	Durante este periodo el vehículo no ha sido manejado por terceros puesto a que no se ha recibido ninguna orden que indique esto.
11. El vehículo entregado no puede ser destinado a actividades distintas de las fijadas por la Gerencia. Si se trata de cambio de actividad dentro de las funciones y servicios que presta la Empresa se solicitara orden por escrito.	En este periodo el carro compactador no se ha destinado para actividades distintas a las establecidas
12. En el proceso de recolección de las basuras se observaran las rutas y el orden predeterminado, prestando el servicio sin excepción a menos que por escrito y según listado se determine en que domicilios y oficinas no se presta servicio por renuncia permanente al pago de este.	Durante este periodo el carro compactador no a utilizados rutas alternas o distintas a las ya establecidas.
13. En los lugares en que por dificultades de acceso no se pueda llegar hasta los domicilios el conductor pitara razonablemente y esperara a que los usuarios se acerquen con los residuos sólidos.	 

Escaneado con CamScanner

14 .El conductor tendrá el cuidado necesario en el momento de descargue de la basura en el destino final a fin que de que esta sea depositada de manera adecuada.	 
15. Evitar generar contaminación auditiva, ambiental y visual.	Cuando se utiliza la corneta o el pito del carro se hace de manera razonable, al carro compactador se llena solo hasta donde está establecido.
16. Llevar una marcha adecuada y coordinada entre el vehículo y obreros recolectores a fin de evitar que los recipientes de basura de los usuarios sean trasladados demasiado lejos de su domicilio. Por ninguna razón los recipientes reutilizables de los usuarios serán tirados al suelo con violencia causándoles deterioro.	 
17. Responder mientras se encuentre prestando el servicio por la integridad del vehículo a su cargo.	El carro compactador permanece en las condiciones adecuadas para prestar el servicio.
18. Cumplir de forma estricta las normas sobre seguridad y prevención de accidentes de tránsito.	El conductor ha cumplido con todas las normas establecidas por el tránsito.

Escaneado con CamScanner

En mi calidad de contratista de prestación de servicios de apoyo a la gestión de forma libre, manifiesto que cumplí a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas del 01 al 28 de noviembre de 2024.

Por lo anterior, solicito la autorización para el pago correspondiente, conforme se señala en la cláusula de valor y forma de pago del contrato de prestación de servicios No. 23 -2024 de Julio 03 de 2024.

Para constancia se firma en el municipio de Herveo Tolima a los veintiocho (28) días del mes de Noviembre de 2024.

Luis Guillermo Soto

LUIS GUILLERMO SOTO LONDOÑO

Escaneado con CamScanner